



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SWITCH
Número de autorización: 21714
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 11/05/1998
Fecha de Caducidad: 31/10/2018

Titular

SYNGENTA ESPAÑA S.A.
C/ Ribera del Loira, 8-10 - 3ª Planta
28042 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG
Schwarzwaldallee 215 P.O. Box
CH-4002
(Basilea)
SUIZA

Composición: CIPRODINIL 37,5% + FLUDIOXONIL 25% [WG] P/P

Envases:

| Presentación/Capacidad/Material |
|---|
| Bolsitas de polietileno de 20 g en estuche de cartón. Bolsa de polietileno de 300 g. Cajas de papel "kraft" con bolsa interior de plástico de 1 y 5 kg. Cajas de polietileno de 100, 160, 200, 300 y 400 g. Cajas de polietileno de 5, 10, 45 y 400 kg. Envases de HDPE de 250 g, 1 kg y 5 kg. |



Usos y dosis autorizados:

| USO | AGENTE | Dosis | FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico) |
|----------------------------------|----------------|---------------|--|
| Berenjena | BOTRITIS | 60 - 100 g/Hl | Aplicar con un máximo de dosis de 1 kg/ha desde el estadio de 7 hojas abiertas hasta la madurez del fruto con un máximo de 2 aplicaciones al aire libre y 3 en invernadero, con intervalo de 10-14 días. |
| | ESCLEROTINIA | | |
| Cebolla | ESCLEROTINIA | 1 Kg/ha | Aplicar con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha. desde el estadio de 9 o más hojas hasta que el follaje comienza a inclinarse, en una única aplicación. |
| | BOTRITIS | | |
| Cebolleta | BOTRITIS | 1 Kg/ha | Aplicar con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha. desde el estadio de 5 o más hojas hasta que el bulbo ha alcanzado el 50% de su tamaño en una única aplicación. |
| | ESCLEROTINIA | | |
| Cebollino | BOTRITIS | 1 Kg/ha | Aplicar con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha. desde el estadio de 5 o más hojas hasta que el bulbo ha alcanzado el 50% de su tamaño en una única aplicación. |
| | ESCLEROTINIA | | |
| Cucurbitáceas de piel comestible | ESCLEROTINIA | 60 - 100 g/Hl | Aplicar desde la aparición del primer fruto hasta que existen varios de tamaño adecuado para la recolección, en una aplicación por campaña, con una dosis máxima de 1 kg/ha al aire libre y en invernadero |
| | BOTRITIS | | |
| Frambueso | BOTRITIS | 1 Kg/ha | Aplicar desde la floración hasta la maduración del fruto en una aplicación por campaña, con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. |
| | FOMA | | |
| | MANCHA PURPURA | | |
| Fresales | ANTRACNOSIS | 0,6 - 1 Kg/ha | P.S=3 días (invernadero). Desde la aparición de primeras flores abiertas hasta la segunda cosecha, efectuando 2 aplicaciones al aire libre y 3 en invernadero, con intervalos de 10 días. 500-1000 l caldo/ha (aire libre) y hasta 2.000 l/ha (invernadero). |
| | BOTRITIS | | |
| Frutales de hueso | MONILIA | 60 - 100 g/Hl | Aplicar con una dosis máxima de 0,8 kg/ha en una única aplicación por campaña, desde la floración hasta la madurez del fruto. |
| Frutales de pepita | ALTERNARIA | 80 - 100 g/Hl | Aplicar con una dosis máxima de 0,7 kg/ha en una única aplicación por campaña, desde la floración hasta la madurez del fruto. |
| | ANTRACNOSIS | | |
| | BOTRITIS | | |
| | CHANCRO | | |



| USO | AGENTE | Dosis | FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico) |
|----------------------|----------------|-----------------|--|
| | FUSARIUM | | |
| | MONILIA | | |
| | MOTEADO | | |
| | PENICILIUM | | |
| | STEMFILIUM | | |
| Hierbas aromáticas | BOTRITIS | | |
| | ESCLEROTINIA | 0,5 - 0,6 Kg/ha | Aplicar al aire libre y en invernadero, desde que la planta tiene la 1ª hoja desplegada hasta que alcanza la altura típica de la especie, con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha., efectuando hasta 3 aplicaciones (2 en cultivo destinado a obtención de semilla) a intervalos de 10 días. |
| Lechugas y similares | ESCLEROTINIA | | |
| | BOTRITIS | 0,5 - 0,6 Kg/ha | Aplicar al aire libre y en invernadero, desde que la planta tiene la 1ª hoja desplegada hasta que alcanza la altura típica de la especie, con un volumen de caldo de 300-1.000 l/Ha., efectuando hasta 3 aplicaciones (2 en cultivo destinado a obtención de semilla) a intervalos de 10 días. |
| Leguminosas | ANTRACNOSIS | | |
| | BOTRITIS | | |
| | ESCLEROTINIA | 60 - 100 g/Hl | Sólo leguminosas con vaina. PS.= 3 días en invernadero. Aplicar desde la aparición de los primeros botones florales hasta que las vainas alcancen el tamaño típico de la especie, en 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 14 días y un máximo de 1 kg/ha. |
| Mora-frambueso | MANCHA PURPURA | | |
| | BOTRITIS | | |
| | FOMA | 1 Kg/ha | Aplicar desde la floración hasta la maduración del fruto en una aplicación por campaña, con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha al aire libre y en invernadero. |
| Pimiento | ESCLEROTINIA | | |
| | BOTRITIS | 60 - 100 g/Hl | Aplicar con un máximo de dosis de 1 kg/ha desde el estadio de 5 botones florales visibles hasta la madurez del fruto en aplicación única, tanto al aire libre como en invernadero |
| Tabaco | ESCLEROTINIA | 0,6 Kg/ha | Aplicar con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha. y 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. |
| Tomate | BOTRITIS | | |
| | ESCLEROTINIA | 60 - 100 g/Hl | Aplicar con un máximo de dosis de 1 kg/ha desde el estadio de 7 hojas abiertas hasta la madurez del fruto con un máximo de 2 aplicaciones al aire libre y 3 en invernadero, con intervalo de 10-14 días. |



| USO | AGENTE | Dosis | FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico) |
|---------------------|------------|---------------|--|
| Vid de mesa | BOTRITIS | 0,6 - 1 Kg/ha | Aplicar desde que las bayas empiezan a tocarse hasta el ablandamiento de los frutos en maduración , con un máximo de 2 aplicaciones por campaña separadas 21 días, con un volumen de caldo de 400-1000 l/ha. |
| | ASPERGILUS | | |
| Vid de vinificación | ASPERGILUS | 0,6 - 1 Kg/ha | Aplicar desde que las bayas empiezan a tocarse hasta el ablandamiento de los frutos en maduración , con un máximo de 2 aplicaciones por campaña separadas 21 días, con un volumen de caldo de 400-1000 l/ha. |
| | BOTRITIS | | |

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

| Uso | P.S. (días) |
|---|-------------|
| Fresales | 1 |
| Cebolla, Cebolleta, Cebollino, Frutales de pepita, Leguminosas | 14 |
| Vid de vinificación | 21 |
| Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Pimiento, Tomate | 3 |
| Frambueso, Frutales de hueso, Hierbas aromáticas, Lechugas y similares, Mora-frambueso, Vid de mesa | 7 |
| Tabaco | NP |

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal mediante tractor con barra hidráulica atomizador o mochila hidráulica al aire libre y en invernadero mediante pulverizador hidroneumático tipo cañón atomizador desde el exterior o mediante aplicación manual con pistola pulverizadora o mediante sistemas de instalaciones fijas, bien de forma preventiva antes del inicio de la infección o en las primeras etapas de desarrollo de la enfermedad.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación:



Aplicador:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga para todos los usos. Durante la aplicación al aire libre deben usarse guantes de protección para tratamientos con tractor con barra hidráulica en fresal, cebolla, cebolleta y cebollino, cucurbitáceas de piel comestible, tomate, pimiento, berenjena y leguminosas, así como guantes y mono tipo 6 (contra salpicaduras de líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) para tratamientos con mochila hidráulica en cultivos bajos (< 1m altura) de tabaco, fresal, cebolla, cebolleta y cebollino, cucurbitáceas de piel comestible, tomate, pimiento, berenjena y leguminosas, y para tratamientos con tractor con atomizador en frutales de hueso, de pepita, leguminosas, frambueso y mora. En tratamientos al aire libre con mochila hidráulica para cultivos altos (>1 m) de tabaco, frutales de pepita y hueso, leguminosas, frambueso, mora y tomate deberán usarse guantes y mono tipo 4 (hermético a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009).

Durante la aplicación en invernadero mediante pulverizador hidroneumático tipo cañón atomizador desde exterior en leguminosas, frambueso, mora, hierbas aromáticas, cucurbitáceas de piel comestible, tomate, pimiento y berenjena, así como en aplicación en invernadero a fresa mediante pistola manual (< 1 m de altura), se deberán utilizar guantes y mono tipo 6 (contra salpicaduras de líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009). En aplicación en invernadero mediante pistola manual en leguminosas, frambueso y mora, cucurbitáceas de piel comestible, tomate, pimiento y berenjena (cultivo >1 m) se deberán utilizar guantes y mono tipo 4 (hermético a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009). Durante la aplicación en invernadero mediante instalaciones fijas automatizadas no hacen falta medidas de protección.

Para la aplicación en cultivos altos, el tractor irá equipado con cabina cerrada y se utilizarán boquillas de baja deriva. En caso de que el tractor no esté dotado de cabina cerrada, el operario deberá hacer uso de ropa de protección química adecuada según lo explicado anteriormente.

Para la limpieza del equipo se utilizará la misma protección que durante la aplicación.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

En invernadero cuando el cultivo supere 1 m. de altura la anchura libre entre líneas deberá ser superior a 1,20 m.

Trabajador:

Se establece un plazo de reentrada (período mínimo que tiene que transcurrir para la realización de actividades que supongan el contacto prolongado (>horas) con el cultivo tratado), para hortícolas de hoja y hierbas aromáticas al aire libre de 5 días y en invernadero de 6 días, para leguminosas si se efectúan 2 aplicaciones 12 días y para frutales de hueso 4 días. Para vid de mesa y de vinificación debe ser de 2 días.

Deberán utilizarse guantes de protección para la re-entrada en fresa, berenjena y tomate, tanto al aire libre como en invernadero.

En el caso de ser necesario un mayor nº de aplicaciones a las indicadas para cada cultivo, éstas deberán realizarse con productos de distinta familia química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:



| | |
|---|---|
| Clase y categoría de peligro (Humana) | Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1. |
| Pictograma | GHS07 (signo de exclamación) |
| Palabra Advertencia | -- |
| Indicaciones de peligro | H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. |
| Consejos de Prudencia | P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. |
| Clase y categoría de peligro (Medio ambiental) | Acuático agudo 1 Acuático crónico 1 |
| Pictograma | GHS09 (medio ambiente) |
| Palabra Advertencia | -- |
| Indicaciones de peligro | H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos Prudencia | P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. |

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:

- 5 m. en cebollas, cebolletas, cebollinos, leguminosas con vaina, lechuga y similares, hierbas aromáticas y tabaco (aire libre).
- 10 m. para vid, frambueso y mora-frambueso (aire libre).
- 10 m. con cubierta vegetal en berenjena, pimiento, tomate, pepino, calabacín, pepinillo y fresal (aire libre).
- 15 m. en frutales de pepita y de hueso.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los



Nº REGISTRO: 21714

SWITCH

sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --